



TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

Reformas Normativas y el Rol de la Ética Profesional en la Vigilancia y Control Fiscal en Colombia

Maximiliano Goyeneche Toscano
CC1098101831

Tutor
Ruben Dario Raga Perlaza

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias Contables
Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría

Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.
2024

Dedicatoria

A Dios por el invaluable don de la vida, a mis padres por la concepción de esta a mis hermanos por su apoyo incondicional y compañía y de manera especial a mis profesores quienes han dedicado su vida su experiencia y su razón de ser a la educación.

A mis amigos por su apoyo incondicional por la visión del mundo, por los momentos vividos por los proyectos culminados y los planeados.

A cada persona que lee este trabajo quienes se llevarán una enseñanza para su vida, con la misión de cambiar el mundo.

Agradecimientos

A mis docentes desde quien que enseñó a escribir mis primeras letras Catalina Duarte Ruiz a quien me enseñó el carácter de no tener excusas para cumplir con la misión Gloria Consuelo Salamanca a quien me orientó en la vocación de ser contador público Marleny castellanos carrillo, a quien confió en mí a pesar de la adversidad Nelly Orduz Sequera, a quien me formó como un excelente contador con un espíritu investigativo Rut Mayerly Guerrero Jaimas. A Rafael Alberto quien con sus ejercicio abogado desde varias las áreas del derecho se ha convertido en un modelo a seguir, a Margi Edith quien con sus conferencias y vivencias me incursionado en el derecho como mi segunda carrera.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	5
Pregunta orientadora de la búsqueda	6
Metodología de búsqueda de la información	9
Sustentación teórica de la pregunta.....	11
Introducción	11
Título 1. Principios y Estándares Actuales en el Régimen de Vigilancia y Control Fiscal.....	14
Título 2. El Papel de la Ética Profesional en el Ejercicio de las Funciones Públicas de Vigilancia y Control Fiscal	18
Título 3. Desafíos y Oportunidades de los Cambios Sociales y Normativos para la Ética Profesional en la Vigilancia y Control Fiscal	22
Conclusiones.	25
Referencias.....	28

Resumen

Este estudio examinó el rol de la ética profesional en el ejercicio de las funciones públicas del Contralor General de la República de Colombia en el marco de los cambios sociales y normativos actuales, con el fin de asegurar el cumplimiento del Acto Legislativo 04 de 2019 sobre vigilancia y control fiscal. Utilizando una metodología cualitativa centrada en el análisis documental, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura y normativa relevante, enfocándose en los principios éticos y las normas aplicables al control fiscal. La investigación reveló que las reformas introducidas por el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 de 2020 han modernizado los mecanismos de control fiscal, destacando la importancia del control preventivo y concomitante para incrementar la eficacia y cobertura del control fiscal. La ética profesional se identificó como un componente crucial para la efectividad de las funciones de vigilancia y control fiscal, integrando principios fundamentales como eficiencia, economía, eficacia y equidad en la gestión de los recursos públicos. Los hallazgos indicaron que la formación continua y la actualización en competencias éticas y técnicas son esenciales para que los profesionales enfrenten los desafíos impuestos por la Cuarta Revolución Industrial y las recientes transformaciones normativas. Además, se concluyó que la ética profesional debe trascender el mero cumplimiento normativo, integrándose en la cultura organizacional de las entidades de control fiscal, promoviendo valores como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia en el desempeño de las funciones públicas. La Contraloría General de la República debe liderar el fortalecimiento de la ética profesional, fomentando una cultura de transparencia y responsabilidad que contribuya a la protección del patrimonio público y a la mitigación de la corrupción. Finalmente, se recomienda realizar investigaciones empíricas adicionales para evaluar la efectividad de las nuevas modalidades de control fiscal en el contexto colombiano.

Palabras clave: ética profesional, control fiscal, vigilancia fiscal, contraloría, función pública.

Pregunta orientadora de la búsqueda

La vigilancia y el control fiscal en Colombia son funciones públicas esenciales para asegurar la transparencia y la correcta gestión de los recursos públicos. La Contraloría General de la República, como órgano autónomo e independiente, tiene la responsabilidad de realizar esta supervisión en todos los niveles administrativos. La reciente reforma normativa a través del Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 de 2020 busca modernizar y fortalecer estos mecanismos de control, adaptándolos a los desafíos contemporáneos y a las necesidades de una gestión fiscal efectiva y preventiva (Congreso de la República, 2019; Presidente de la República de Colombia, 2020).

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 267, establece que la Contraloría General de la República debe vigilar la gestión fiscal de la administración pública y de los particulares que manejen fondos públicos (Constitución Política de la República de Colombia, 1991). Esta función se ve ampliada y detallada con las reformas introducidas por el Acto Legislativo 04 de 2019, que no solo amplía las competencias de la Contraloría, sino que también introduce la posibilidad de un control fiscal preventivo y concomitante, buscando prevenir irregularidades antes de que estas se materialicen (Congreso de la República, 2019).

El Decreto 403 de 2020 complementa estas reformas al establecer las normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019, destacando la importancia del uso de tecnologías de la información y la participación activa del control social en el

seguimiento de los recursos públicos. Además, se fortalecen las competencias de la Contraloría para intervenir en casos excepcionales y se establece la prevalencia del control de la Contraloría General sobre las contralorías territoriales (Presidente de la República de Colombia, 2020).

A pesar de estas reformas, la implementación efectiva de estos cambios enfrenta desafíos significativos. Uno de los principales obstáculos es la necesidad de un marco ético robusto que guíe las acciones del Contralor General y de los demás profesionales encargados de la vigilancia fiscal. La ética profesional es fundamental para asegurar la integridad y la transparencia en el ejercicio de estas funciones, como lo señala Valerio et al. (2023) en su análisis sobre la ética profesional en la formación y el ejercicio del contador público. Los autores destacan la importancia de la ética para garantizar un desempeño profesional adecuado y la confianza de la sociedad en los profesionales de la contaduría.

En este contexto, el problema de investigación se centra en cómo fortalecer la ética profesional en el ejercicio de las funciones que debe desempeñar Contralor General de la República y adaptarla a los cambios normativos y sociales actuales para asegurar un control fiscal efectivo y preventivo. Esta cuestión es crucial para mejorar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de control fiscal y para garantizar la protección del patrimonio público en Colombia.

¿Cómo puede la ética profesional en el ejercicio de las funciones públicas del Contralor General de la República de Colombia fortalecerse y adaptarse en el marco de los cambios sociales y normativos actuales para asegurar el cumplimiento del Acto Legislativo 04 de 2019 sobre la vigilancia y control fiscal en Colombia?

Metodología de búsqueda de la información

La metodología utilizada para la búsqueda de información relevante para la presente investigación, que aborda cómo puede fortalecerse y adaptarse la ética profesional en el ejercicio de las funciones públicas del Contralor General de la República de Colombia en el marco de los cambios sociales y normativos actuales, fue de corte cualitativo y se centró en el análisis documental. Para ello, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la bibliografía disponible en bases de datos académicas como Scopus, Scielo y Google Scholar, enfocándose en literatura relacionada con la ética profesional en la contaduría pública, la función pública de vigilancia y control fiscal en Colombia, y los cambios normativos introducidos por el Acto Legislativo 04 de 2019.

Las palabras clave empleadas para las búsquedas incluyeron términos específicos y combinaciones de estos, tales como "ética profesional", "contaduría pública", "vigilancia fiscal", "control fiscal", y "administración pública". Estas palabras clave fueron seleccionadas para capturar una amplia gama de artículos pertinentes que aborden los principios éticos, el rol del Contralor General, y los recientes desarrollos normativos y sociales que impactan la función de control fiscal.

El proceso de búsqueda se desarrolló en varias etapas. Inicialmente, se introdujeron las palabras clave en los motores de búsqueda de las bases de datos seleccionadas, lo que resultó en una recuperación inicial de un gran número de artículos. A partir de esta amplia colección, se realizó una revisión preliminar de los títulos y resúmenes para filtrar

los artículos más relevantes, reduciendo el número a aproximadamente 50 documentos. Posteriormente, se llevó a cabo una revisión más detallada del contenido de estos artículos, considerando solo aquellos que presentaban un análisis riguroso y actualizado sobre el tema en cuestión, así como su relevancia para los objetivos específicos de la investigación.

Finalmente, se seleccionaron 15 referencias bibliográficas que proporcionaron una base sólida e interdisciplinar para el análisis. Estas referencias se complementaron con los fundamentos normativos y jurisprudenciales pertinentes, asegurando un enfoque integral que abarcara tanto la teoría ética como la aplicación práctica en el ámbito del control fiscal en Colombia. Esta metodología de búsqueda y selección garantizó que la investigación se fundamentara en fuentes académicas de alta calidad y en información normativa actualizada, proporcionando un marco robusto para abordar los desafíos y oportunidades de fortalecer y adaptar la ética profesional en la función del Contralor General en el contexto colombiano actual.

Sustentación teórica de la pregunta

Introducción

Este trabajo de investigación se centra en un aspecto fundamental para la gobernanza pública y la transparencia en Colombia: la ética profesional en el ejercicio de las funciones del Contralor General de la República. En un contexto marcado por cambios sociales y normativos significativos, particularmente con la reciente implementación del Acto Legislativo 04 de 2019, surge la necesidad de explorar cómo se puede fortalecer y adaptar la ética profesional para asegurar el cumplimiento de las nuevas normativas y reforzar el sistema de vigilancia y control fiscal del país.

La investigación aborda la pregunta fundamental de cómo puede la ética profesional en el ejercicio de las funciones públicas del Contralor General de la República de Colombia fortalecerse y adaptarse en el marco de los cambios sociales y normativos actuales para asegurar el cumplimiento del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal en Colombia. Este interrogante responde a la urgencia de adaptar los principios éticos a las nuevas realidades legislativas y sociales para garantizar la correcta implementación de las reformas y fortalecer la capacidad institucional.

El objetivo general de este estudio es examinar cómo puede fortalecerse y adaptarse la ética profesional en el ejercicio de las funciones públicas del Contralor General de la

República en el contexto de los cambios sociales y normativos actuales, con el fin de asegurar el cumplimiento del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecer la vigilancia y control fiscal en Colombia. Para lograr este objetivo, se han establecido tres objetivos específicos. Primero, se analizarán los principios y estándares éticos actuales que rigen el ejercicio de las funciones del Contralor General en el contexto de los cambios normativos introducidos por el Acto Legislativo 04 de 2019. En segundo lugar, se examinará el papel de la ética profesional en el ejercicio de dichas funciones, identificando áreas que requieren mejora y fortalecimiento en el marco de las nuevas normativas y contextos sociales. Finalmente, se explicarán los desafíos y oportunidades que los cambios sociales y normativos actuales presentan para la ética profesional, con el objetivo de proponer estrategias efectivas para su adaptación y fortalecimiento.

La justificación de este estudio radica en la necesidad de asegurar que el Contralor General ejerza sus funciones con el máximo nivel de integridad y profesionalismo. La reciente reforma legislativa ha traído consigo cambios significativos que exigen una actualización y un reforzamiento de los principios éticos aplicables. Dada la evolución constante del entorno social, es crucial que las prácticas éticas se adapten para enfrentar de manera efectiva los nuevos desafíos y demandas.

La metodología de investigación empleada es cualitativa y se basa en el análisis documental. Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura pertinente, utilizando bases de datos académicas como Scopus, Scielo y Google Scholar, y se emplearon

palabras clave como “ética profesional”, “contaduría pública”, “vigilancia fiscal”, “control fiscal” y “administración pública”. La delimitación permitió seleccionar artículos científicos y documentos normativos relevantes, proporcionando una base sólida para el análisis de los principios éticos y su aplicación en el contexto del control fiscal en Colombia.

El trabajo se estructura en torno a los objetivos específicos mencionados. El primer capítulo se dedica al análisis de los principios y estándares éticos actuales en el contexto de las nuevas normativas. El segundo capítulo examina el papel de la ética profesional en el ejercicio de las funciones del Contralor General, identificando áreas clave para su mejora. El tercer capítulo se enfoca en explicar los desafíos y oportunidades que los cambios sociales y normativos presentan para la ética profesional, proponiendo estrategias de adaptación y fortalecimiento.

En conjunto, este estudio tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la ética profesional en el ejercicio de las funciones del Contralor General de la República de Colombia, promoviendo así una mayor transparencia, responsabilidad y eficacia en la vigilancia y control fiscal del país.

Título 1. Principios y Estándares Actuales en el Régimen de Vigilancia y Control Fiscal

El análisis del control fiscal en Colombia tras la implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 de 2020 revela un enfoque renovado que busca fortalecer la vigilancia y la fiscalización de la gestión pública. El estudio de Arboleda Ramírez, Jiménez Ramírez y López Osorio (2021) proporciona una perspectiva fundamental sobre cómo el control fiscal se integra en el sistema de pesos y contrapesos del Estado colombiano. Según estos autores, el control fiscal, al ser un mecanismo constitucional, no solo asegura la protección del patrimonio público, sino que también materializa el principio de pesos y contrapesos al proporcionar una supervisión crítica de la administración pública. La incorporación del control fiscal dentro de este sistema busca una mayor equidad en la gestión pública, garantizando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y efectiva en la realización de los fines del Estado. Este enfoque se alinea con los principios de eficiencia y eficacia establecidos en el Decreto 403 de 2020.

Arboleda Ramírez, Jiménez Ramírez y López Osorio también destacan la importancia del control posterior y selectivo en el ejercicio del control fiscal, pero reconocen las limitaciones inherentes a este enfoque, como la incapacidad para revisar todos los procesos en tiempo real. Esta perspectiva pone de relieve la necesidad de un equilibrio entre el control posterior y las nuevas modalidades introducidas por el Acto Legislativo 04 de 2019, como el control preventivo y concomitante. Estos autores sugieren que la

integración de la vigilancia fiscal en el sistema de pesos y contrapesos no solo debe centrarse en la supervisión posterior, sino también en la intervención proactiva para prevenir posibles irregularidades antes de que se materialicen.

Por otro lado, la investigación de Osorno Sánchez y Espinosa Ojeda (2023) proporciona un análisis crítico sobre la evolución del control fiscal con la introducción del control preventivo y concomitante. Su estudio subraya que, aunque la reforma busca mejorar la capacidad del sistema de control fiscal para identificar y corregir problemas antes de que se concreten, la efectividad de estos nuevos enfoques aún está en evaluación. Los autores argumentan que, a pesar de la incorporación de estas modalidades de control, persisten desafíos significativos en su implementación, particularmente en relación con la capacidad de las instituciones para adaptarse a estos cambios y la falta de estudios exhaustivos que evalúen su impacto real.

El análisis bibliométrico realizado por Osorno Sánchez y Espinosa Ojeda revela una falta de investigaciones detalladas sobre la eficacia del control preventivo y concomitante en el contexto colombiano, lo cual es crucial para entender si estas nuevas modalidades están logrando sus objetivos. El estudio destaca que, mientras el control fiscal preventivo y concomitante representan avances teóricos significativos, su aplicación práctica y la respuesta de los organismos de control ante estos cambios aún requieren una evaluación más profunda. La necesidad de una mayor investigación y ajuste continuo es evidente

para asegurar que estos mecanismos contribuyan de manera efectiva a la protección del patrimonio público y la reducción de la corrupción.

Más aún, considerando que el Acto Legislativo 04 de 2019, que reformó el sistema de control fiscal en Colombia, representa una transformación crucial en la supervisión y fiscalización de la gestión pública. Esta reforma introdujo nuevas modalidades de control, tales como el preventivo y el concomitante, que se suman al control posterior y selectivo, con el objetivo de mejorar la eficacia y la cobertura del control fiscal.

El Decreto 403 de 2020, que desarrolla las disposiciones del Acto Legislativo, establece un marco normativo detallado y especifica los principios y definiciones clave para la correcta implementación de estas reformas. Entre los principios fundamentales se encuentran la eficiencia, que se enfoca en la racionalidad costo-beneficio en la utilización de recursos públicos, y la economía, que promueve la optimización del uso de recursos y tiempo para obtener los mejores resultados posibles (Decreto 403 de 2020, art. 3). La eficacia se refiere a que los resultados de la gestión fiscal deben alinearse con los objetivos y metas preestablecidos, mientras que la equidad busca medir el impacto redistributivo de la gestión fiscal sobre diferentes sectores y comunidades (Decreto 403 de 2020, art. 3). Además, la especialización técnica y la tecnificación son esenciales para asegurar que los órganos de control fiscal cuenten con el conocimiento y las herramientas tecnológicas necesarias para una vigilancia efectiva (Decreto 403 de 2020, art. 3).

En cuanto a las definiciones, el Decreto 403 de 2020 establece que la vigilancia fiscal implica observar el desarrollo de la gestión fiscal sin intervenir directamente en ella, mientras que el control fiscal incluye la fiscalización activa y puede llevar a la imposición de responsabilidades si se identifican irregularidades (Decreto 403 de 2020, art. 2). La vigilancia fiscal se realiza con el objetivo de proporcionar información útil para el control fiscal, asegurando que la gestión se realice conforme a las normativas vigentes, sin interferir en el proceso (Decreto 403 de 2020, art. 2). Por otro lado, el control fiscal, aunque se ejerce de manera posterior y selectiva, también incorpora elementos de control concomitante y preventivo, buscando una mayor efectividad en la protección del patrimonio público (Arboleda Ramírez, Jiménez Ramírez, & López Osorio, 2021).

La literatura académica refleja que la introducción del control preventivo y concomitante ha sido una respuesta a la necesidad de una vigilancia más proactiva en la lucha contra la corrupción. Estas modalidades buscan identificar y corregir irregularidades de manera anticipada, antes de que se materialicen plenamente, lo que supone un avance significativo respecto al enfoque tradicional, que se basa principalmente en el control posterior y selectivo. Sin embargo, a pesar de estos avances, se observa una falta de estudios exhaustivos que evalúen la implementación y efectividad de estos nuevos enfoques. La transición hacia estos métodos requiere una mayor profundización y ajuste continuo para maximizar su impacto en la protección del patrimonio público y la lucha contra la corrupción.

Título 2. El Papel de la Ética Profesional en el Ejercicio de las Funciones Públicas de Vigilancia y Control Fiscal

La ética profesional juega un rol fundamental en el ejercicio de las funciones públicas relacionadas con la vigilancia y el control fiscal, especialmente en el contexto de las recientes reformas normativas y la complejidad creciente de la administración pública. La integridad y la confianza en los sistemas de control fiscal dependen en gran medida del compromiso ético de los profesionales que operan en este ámbito. En Colombia, los requisitos constitucionales para ser elegido Contralor General de la República incluyen ser colombiano de nacimiento, tener más de treinta y cinco años, poseer un título universitario en ciencias jurídicas, económicas, financieras, administrativas o contables, y contar con una experiencia profesional significativa. Estos requisitos no solo reflejan la importancia de la competencia técnica y la experiencia, sino también subrayan la necesidad de una sólida ética profesional para cumplir con las funciones de manera efectiva y transparente.

En un entorno caracterizado por cambios rápidos y profundos, como la Cuarta Revolución Industrial, los profesionales de la contaduría y el control fiscal enfrentan nuevos desafíos que van más allá de la mera competencia técnica. La ética profesional se erige como un pilar esencial que asegura no solo la competencia en la gestión fiscal, sino también la confianza pública en las instituciones encargadas de la vigilancia y el control de los recursos públicos. El desarrollo continuo de competencias éticas y técnicas se

vuelve indispensable para enfrentar las demandas actuales y futuras en la administración pública (Gómez Méndez & Janampa Acuña, 2020).

Gómez Méndez y Janampa Acuña (2020) destacan que, aunque la Cuarta Revolución Industrial no reemplaza a los contadores públicos, sí requiere una actualización constante en habilidades y competencias. Los contadores deben estar capacitados para manejar tecnologías avanzadas sin comprometer su integridad ética. Esta necesidad de formación continua y actualización en competencias interdisciplinarias es igualmente relevante para los profesionales en el campo de la vigilancia fiscal. La capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías y procedimientos no debe estar reñida con el mantenimiento de altos estándares éticos, fundamentales para la transparencia y la efectividad en la administración de los recursos públicos.

Desde una perspectiva formativa, Gutiérrez, Silva, Iturralde y Mederos (2019) argumentan que la formación universitaria debe ir más allá de la capacitación técnica, incorporando un enfoque humanista que promueva la responsabilidad ciudadana y el compromiso ético. La necesidad de profesionales que no solo sean competentes en términos técnicos, sino también éticamente responsables, es crucial para la vigilancia fiscal. Este enfoque integral en la formación de los futuros profesionales asegura que estén preparados para tomar decisiones que no solo se ajusten a los requisitos legales, sino que también reflejen un alto nivel de ética profesional.

Martínez Velázquez y Zaragoza Contreras (2019) introducen el concepto de "dispraxis formativa," que se refiere a la inobservancia de estándares éticos en el ejercicio profesional. Este fenómeno puede tener consecuencias perjudiciales para la eficacia institucional y la integridad del Estado de Derecho. En el contexto del control fiscal, la falta de ética puede minar la efectividad de las funciones de vigilancia y control, permitiendo prácticas corruptas y un manejo inadecuado de los recursos públicos. La ética profesional debe ser una guía constante en la práctica diaria, proporcionando principios y normas que permitan a los profesionales actuar con justicia e integridad.

Valerio, Rimache Inca y Alfaro (2023) enfatizan la importancia de la ética profesional en la contaduría pública, señalando que los contadores tienen un rol crucial en la toma de decisiones financieras que pueden afectar significativamente a las organizaciones. La implementación de códigos de ética y normativas internacionales es esencial para establecer estándares claros de comportamiento. Sin embargo, estas medidas deben ser efectivamente integradas en la formación académica y la práctica profesional para asegurar que los contadores mantengan la confianza pública. La ética profesional no solo fortalece la integridad de la contaduría, sino que también contribuye a la construcción de confianza con la sociedad, un aspecto fundamental para el control fiscal.

La Ley 610 de 2000 establece principios fundamentales para la gestión fiscal, tales como legalidad, eficiencia, y moralidad, que son esenciales para el ejercicio adecuado de las funciones de vigilancia y control fiscal (Ley 610 de 2000). La correcta aplicación de

estos principios requiere una sólida ética profesional que guíe a los servidores públicos en la toma de decisiones y en la ejecución de sus funciones. La integración de principios éticos en los procedimientos de control fiscal puede contribuir significativamente a la mejora de la gestión de los recursos públicos y al fortalecimiento de la confianza pública en las instituciones.

Así las cosas, los profesionales en este campo deben estar equipados con competencias técnicas y éticas para enfrentar los retos actuales y futuros. La continua actualización en competencias, junto con la integración de principios éticos en la formación y la práctica profesional, es esencial para fortalecer el sistema de control fiscal y asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. La mejora en estas áreas, en el marco de las nuevas normativas y contextos sociales, es clave para garantizar un control fiscal efectivo y justo. El análisis de la ética profesional en el ejercicio de las funciones de vigilancia y control fiscal revela que esta es fundamental no solo para cumplir con los requisitos constitucionales y normativos, sino también para enfrentar los desafíos contemporáneos en la contaduría pública. La ética profesional debe ser integral, abarcando tanto la competencia técnica como la responsabilidad social y la integridad personal. La formación en ética profesional y la implementación de normativas estrictas son esenciales para garantizar un ejercicio efectivo y transparente del control fiscal, asegurando así el fortalecimiento de la confianza pública en las instituciones y la adecuada administración de los recursos del Estado.

Título 3. Desafíos y Oportunidades de los Cambios Sociales y Normativos para la Ética Profesional en la Vigilancia y Control Fiscal

En el contexto actual, los cambios sociales y normativos representan tanto desafíos como oportunidades para la ética profesional en la vigilancia y control fiscal. La dinámica evolución de las normativas y las demandas sociales exige una constante adaptación en los principios éticos que guían la práctica de los profesionales encargados del control fiscal. Esta sección explora cómo los cambios recientes en el entorno social y normativo impactan la ética profesional en el ámbito de la vigilancia y el control fiscal, así como las oportunidades que emergen de estos cambios para fortalecer el compromiso ético en la función pública.

Los desafíos sociales y normativos para la ética profesional en la vigilancia y el control fiscal son amplios y multifacéticos. Chinchilla (2022) señala que la ética profesional, entendida como un compromiso más allá de las normas y reglas, enfrenta el reto de adaptarse a las transformaciones sociales que requieren una mayor responsabilidad y reflexión ética por parte de los profesionales. La ética profesional debe ir más allá del cumplimiento de normas; debe integrarse en una cultura organizacional que promueva la transparencia y la responsabilidad (Chinchilla, 2022).

Desde la perspectiva sociológica y filosófica, Ibarra Rosales (2020) argumenta que la ética profesional, aunque fundamental, a menudo enfrenta limitaciones cuando se observa desde una perspectiva funcionalista. Esta visión puede ser estrecha al abordar la ética

profesional como un simple componente de las profesiones, sin considerar las complejidades sociohistóricas que influyen en su evolución. En cambio, una comprensión más profunda de la ética profesional debe considerar los contextos económicos, sociales, políticos y culturales en los que se desarrollan las profesiones modernas (Ibarra Rosales, 2020).

Hirsch Adler (2003) destaca que la competencia profesional, que incluye no solo conocimientos técnicos sino también una conducta ética adecuada, es esencial para enfrentar los problemas de moralidad en la vida pública y el ejercicio profesional. La ética profesional se ve afectada por la falta de moralidad y la deficiencia en los colegios profesionales, lo cual representa un desafío significativo para mantener estándares éticos elevados en la vigilancia y el control fiscal (Hirsch Adler, 2003).

A pesar de los desafíos, los cambios normativos y sociales también presentan oportunidades para fortalecer la ética profesional. La Resolución Orgánica Nro. 009 de 2021, que modifica el Código de Integridad de la Auditoría General de la República, es un ejemplo de cómo los cambios normativos pueden promover una mayor transparencia y responsabilidad en la función pública. Este código establece valores fundamentales como honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, que deben guiar la conducta de los servidores públicos y contribuir a un ambiente de trabajo más ético (Resolución Orgánica Nro. 009 de 2021).

La Contraloría General de la República, como el principal órgano de control fiscal, tiene la responsabilidad de adaptar sus prácticas a los nuevos estándares normativos y sociales. Esta entidad no solo debe vigilar el uso de los recursos públicos, sino también promover una cultura de control y transparencia que fomente una mayor rendición de cuentas y participación ciudadana (Contraloría General de la República, 2024.). La implementación de prácticas de control fiscal más efectivas y la promoción de la transparencia en el manejo de los recursos públicos son oportunidades clave para fortalecer la ética profesional en el ámbito de la vigilancia fiscal.

Por tanto, los cambios sociales y normativos presentan tanto desafíos como oportunidades para la ética profesional en la vigilancia y el control fiscal. La adaptación a estos cambios requiere una reflexión constante sobre los principios éticos y una implementación efectiva de normas que promuevan la transparencia y la integridad. A medida que las normativas evolucionan y las demandas sociales cambian, es fundamental que los profesionales del control fiscal fortalezcan su compromiso ético y se adapten a los nuevos estándares para garantizar la efectividad y la legitimidad de sus funciones.

Conclusiones.

En este estudio se analizó cómo la ética profesional en el ejercicio de las funciones públicas de la Contraloría General de la República de Colombia podía fortalecerse y adaptarse en el marco de los cambios sociales y normativos actuales, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal en Colombia. La revisión exhaustiva de la literatura y la normativa reveló que el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 de 2020 introdujeron modalidades innovadoras de control preventivo y concomitante, complementando el control posterior y selectivo tradicional. Estos cambios buscan incrementar la eficacia y cobertura del control fiscal en Colombia. La ética profesional emergió como un componente esencial para la efectividad de las funciones de vigilancia y control fiscal, integrando principios fundamentales como eficiencia, economía, eficacia y equidad en la gestión de los recursos públicos. Se encontró que la formación continua y la actualización en competencias éticas y técnicas eran indispensables para que los profesionales de la contaduría y el control fiscal pudieran enfrentar los desafíos impuestos por la Cuarta Revolución Industrial y las recientes transformaciones normativas.

Los resultados indicaron que los principios y estándares éticos actuales requerían una reconfiguración para alinearse con las reformas introducidas por el Acto Legislativo 04 de 2019. La integración de modalidades de control preventivo y concomitante fue fundamental para identificar y corregir irregularidades de manera anticipada, contribuyendo así a una mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública. La ética

profesional debía trascender el mero cumplimiento normativo, integrándose profundamente en la cultura organizacional de las entidades responsables del control fiscal, promoviendo valores fundamentales como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia en el desempeño de las funciones públicas.

La investigación indica que las implementaciones efectivas de las nuevas modalidades de control fiscal dependen en gran medida del compromiso ético de los profesionales encargados de estas funciones. La formación sólida en ética profesional y la adopción de normativas estrictas son esenciales para asegurar una vigilancia fiscal efectiva y transparente. Se sugirió que la Contraloría General de la República debía liderar el esfuerzo para fortalecer la ética profesional, promoviendo una cultura de control y transparencia que fomentara la rendición de cuentas y la participación ciudadana, contribuyendo significativamente a la protección del patrimonio público y a la mitigación de la corrupción.

Una de las limitaciones identificadas en este estudio fue la escasez de investigaciones sobre la eficacia de las nuevas modalidades de control preventivo y concomitante en el contexto colombiano. Se recomienda realizar estudios empíricos que evalúen el impacto real de estas modalidades en la mejora de la vigilancia y el control fiscal.

Se concluyó como aspecto relevante del trabajo que la ética profesional en el ejercicio de las funciones públicas del Contralor General de la República de Colombia podía y

debía fortalecerse y adaptarse en el marco de los cambios sociales y normativos actuales. La integración de modalidades de control preventivo y concomitante, junto con una formación sólida en ética profesional, es esencial para asegurar el cumplimiento del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecer la vigilancia y control fiscal en Colombia. Así mismo, la promoción de una cultura de transparencia y responsabilidad en la función pública contribuiría significativamente a la protección del patrimonio público y a la construcción de una administración pública más eficiente y equitativa.

Referencias

- Arboleda Ramírez, P. B., Jiménez Ramírez, M. C., & López Osorio, C. D. P. (2021). El control fiscal y su incorporación al sistema de pesos y contrapesos en Colombia. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 34(1), 233-253. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502021000100233>
- Chinchilla, C. (2022). Ética profesional, una responsabilidad humanística. *Revista Boletín Redipe*, 11(6), 198-205. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i6.1846>
- Congreso de la República. (2000). Ley 610 de 15 de agosto. Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5725>
- Congreso de la República. (2019). Acto Legislativo 04 de 2019, Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100251>
- Constitución Política de la República de Colombia. (1991). Artículo 267. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Contraloría General de la República. (2024). La Entidad. Consultado en: <https://www.contraloria.gov.co/la-entidad>
- Gómez Méndez, J., & Janampa Acuña, N. (2020). El contador público frente a la cuarta revolución industrial. *Quipukamayoc*, 28(57), 25-33. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i57.18418>
- Gutiérrez, M., Silva, M., Iturralde, S., & Mederos, M. C. (2019). Competencias profesionales del docente universitario desde una perspectiva integral. *Killkana Social*, 3(1), 1-14. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v3i1.443>
- Hirsch Adler, A. (2003). Elementos significativos de la ética profesional. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (38), 8-15. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34003802.pdf>
- Ibarra Rosales, G. (2020). Ética profesional desde la perspectiva sociológica y filosófica. *RICSH Revista Iberoamericana De Las Ciencias Sociales Y Humanísticas*, 9(17), 351-378. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v9i17.202>
- Martínez Velázquez, L., & Zaragoza Contreras, L. G. (2019). La 'dispraxis' formativa: una revisión en materia de derechos humanos y ética profesional. *Ius Comitialis*, 2(4), 186-199. <https://doi.org/10.36677/iuscomitialis.v2i4.12973>

- Osorno Sánchez, L. Y., & Espinosa Ojeda, L. V. (2023). El control fiscal preventivo y concomitante: cambios y desafíos para combatir la corrupción en Colombia. [Tesis de Maestría]. Universidad EAFIT.
<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/4c658bb4-19d1-433a-b47d-214531f1d0ea/content>
- Presidente de la República de Colombia. (2020). Decreto 403 de 2020, Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. Recuperado de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=100251>
- Resolución Orgánica Nro. 009 de 2021. (2021). Por medio de la cual se modifica la Resolución Orgánica 08 de 2018 por la cual se adopta el Código de Integridad para la Auditoría General de la República. Consultado en:
<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/codigointegridad/index.html>
- Valerio, J., Rimache Inca, M., & Alfaro, J. (2023). La ética profesional en la formación y en el ejercicio profesional del Contador Público. *Prometeica - Revista de Filosofía y Ciencias*, 27, 88-99.
<https://doi.org/10.34024/prometeica.2023.27.14874>